

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.  
DECRETO EXENTO N°1434. ✓

ID DOC.: 488.728.

APRÚEBESE ACTA DE RECEPCION ÚNICA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA: 2° LLAMADO REPARACIONES DE OFICINAS MUNICIPALES: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ASUNTOS INDÍGENAS, OMIL, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DEPTO. SOCIAL/VIVIENDA.

Río Bueno, 27 de abril de 2023.

**VISTOS:**

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N.º 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Decreto Alcaldicio N°421 de fecha 26.04.2023, que nombra secretario municipal subrogante.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N°3313 de fecha 15.12.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Presupuesto año 2022, en todos sus ítems.
2. Decreto Exento N°1913 de fecha 14.07.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que adjudica propuesta pública ID N°3833-44-LP22 denominada 2° LLAMADO REPARACIONES DE OFICINAS MUNICIPALES; JUZGADO DE POLICIA LOCAL, ASUNTOS INDIGENAS, OMIL, DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. SOCIAL/VIVIENDA, a la empresa CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA MOLINA SPA.
3. Certificado de Fianza Folio N°B0119599 con vigencia hasta el 30.06.2023, que garantiza el fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la obra.
4. Decreto Exento N°2047 de fecha 29.07.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba contrato de ejecución de obra y nombra I.T.O.
5. Decreto Exento N°2956 de fecha 19.10.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba modificación a costo cero para la ejecución de la obra mencionada.
6. Decreto Exento N°3311 de fecha 29.11.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Congelamiento de Plazo para la Obra: 2° llamado Reparaciones de Oficinas Municipales; Juzgado de Policía Local, Asuntos Indígenas, OMIL, Dirección de Tránsito y Depto. Social/Vivienda a contar del día 24.11.2022 por un periodo de 60 días corridos.

7. Decreto Exento N°296 de fecha 23.01.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba aumento plazo de 60 días corridos para el congelamiento de la obra: 2° llamado Reparaciones de Oficinas Municipales; Juzgado de Policía Local, Asuntos Indígenas, OMIL, Dirección de Tránsito y Depto. Social/Vivienda, a contar del día 23.01.2023 por un periodo de 60 días corridos.
8. Decreto Exento N°811 de fecha 06.03.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que reanuda la contabilización del plazo de ejecución para la obra: 2° llamado Reparaciones de Oficinas Municipales; Juzgado de Policía Local, Asuntos Indígenas, OMIL, Dirección de Tránsito y Depto. Social/Vivienda, a contar del día 06.03.2023, por el plazo restante correspondiente a 6 días corridos.
9. Carta de Fecha 10.03.2023 de la empresa Construcción e Inmobiliaria Molina SpA, que solicita recepción de la obra.
10. Informe de Termino de Obra de fecha 28.03.2023, emitido por el I.T.O.
11. Decreto Exento N°1272 de fecha 13.04.2023, que nombra comisión para realizar la recepción única de la obra mencionada.

#### DECRETO

1. **APRUEBESE ACTA RECEPCION ÚNICA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA DENOMINADA 2° LLAMADO REPARACIONES DE OFICINAS MUNICIPALES: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, ASUNTOS INDÍGENAS, OMIL, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DEPTO. SOCIAL/VIVIENDA, de fecha 18.04.2023, ejecutada por la empresa Construcciones e Inmobiliarias Molina SpA.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ALBERTO FARIÑA SAAVEDRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ  
ALCALDESA

CASP/ABS/WMMR/vsa

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- Archivo Proyecto.